Sesión 62.

Día 14 de Julio de 1913.

Ausente con aviso Dr. C. Meyer Pellegrini

En Buenos Aires a los catorce días del mes de Julio del año mil novecientos trece, siendo las cuatro p.m, reunidos los Vocales del H. Consejo Doctores Francisco P. Moreno, Cárlos Dimet, Cárlos Ibarguren, bajo la Presidencia del doctor Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.–

Acto contínuo, se leyó aprobó y firmó el acta de la anterior.–

En seguida el H. Consejo, tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

— — — Teniendo en cuenta los largos y meritórios servicios prestados a la educación por la profesora normal Sta Dominga González, y de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica, el H. Consejo, en sesión de la fecha,

Resuelve:

1º.– Reincorporarla al ma

gisterio en su caracter de direc=
tora de escuela superior último
cargo que ha ocupado.-

2°.- Pasar este expediente a
la Inspección Técnica Gene=
ral de la Capital para que
proponga su ubicación en la
primera oportunidad.-

Nombrar maestra Auxiliar
de la escuela "General San Mar=
tín" del C. Escolar 2°, a la Sta María
Amelia Perón, quién desempe=
ñará sus funciones en la Biblio
teca y Sala de proyecciones lu=
minosas.

5502 12° Que la directora en disponi=
bilidad Sta Alcira H. de Vide=
la continúe en ese mismo
estado y pedir al C. Escolar
12° eleve las ternas regla=
mentaria para nombrar di=
recta de la escuela elemental
n° 11 de su dependencia.-

464 B. Nombrar maestra de grado, en
caracter de interina hasta el 31
de Diciembre próximo, para la
Escuela Normal Mixta de Olava=
rría (Bs As) a la M.N. Srta Mar=
garita Letoile, dejándose sin
efecto el nombramiento para el
mismo cargo hecho en 5 de Abril
p.pdo a favor de la Sta Martha

Suarez de Orozco, que no entró en ejercicio interponiendo renuncia.-

2644 B. Aceptar la renuncia que eleva la Srta María Ortega de maestra de grado de la escuela Normal Mixta de San Pedro (Bs As), con antigüedad al 31 de Mayo p.pdo, y nombrar en su reemplazo, con carácter de interina hasta el 31 de Diciembre próximo, a la M.N. señorita S. Honoria Peralta, propuesta por la respectiva Dirección. -

2583 C. Declarar vacante con antigüedad al 1° de junio p.pdo la beca de treinta pesos moneda nacional que gozaba la alumna de la Escuela Normal de Maestras n. 7 de la Capital, Srta Josefina I. Loureiro, y acordar el beneficio de dicha beca a la alumna Srta Delia E. Ferro.-

1326 B 1°.- Nombrar maestro de grado de la Escuela Normal de 25 de Mayo (Bs As), con antigüedad al 16 de Abril p.pdo y en carácter de interino hasta el 31 de Diciembre próximo, al M.N, señor Regino Walter Schiaffino.

2°.- Aprobar los servicios

prestados en el citado puesto por la M.N. Srta Juana Mendiola, desde el 1° de Marzo hasta el 15 de Abril ppdos.-

1002 C. Archivar este expediente.-

1198 B. Nombrar profesor de Castellano (una cátedra), para la Escuela Normal de Chivilcoy (Bs As), con caracter de interino hasta el 31 de Diciembre próximo, al Señor Emilio Gazutti, actual Regente de dicho establecimiento, en reemplazo de don Ventura S. Ojeda, que pasó a otro puesto.-

1179 S Aceptar la renuncia que eleva el Señor Juan Huttkrantz del puesto de Ayudante de Trabajos Prácticos de la Escuela Normal Rural de Rosario de la Frontera (Salta), con antigüedad del 28 de Febrero p.pdo, y nombrar en su reemplazo, en caracter de interino hasta el 31 de Diciembre próximo, al Sr Ernesto R. Serra, propuesto por la respectiva Dirección.-

1.600 C. Conceder el goce de una beca de cincuenta pesos moneda nacional, a contar del 1° de Marzo ppdo, a cada uno de los siguientes alumnos de la Escuela Normal Regional de Ca-

tamarca:
Luis A. Ahumada, Anibal Gonzalez, Guillermo Sosa, Agustín S. Pastoriza, Normando Baca, José O. Páez, Laudino S. Bazán, Pedro G. Gramajo, Andrés Flores, Cárlos Haunsen, Arturo Herrera, Cárlos R. Ibertis, Cárlos D. Mercado, Juan M. Arias, José V. Estani, David Gamboa, Leandro Ruiz, David Acuña, Justo P. Carrea, Cárlos Cisneros, Enrique Capdevila, Leandro Soto, Segundo E. Ibarra, Cárlos J. Gallo, Arturo Arabel, Néstor Centeno, José H. Calderón, Oscar D. Saria, Lauro C. Astudillo, Roberto A. Rivero, Alejandro Argañaraz, Rafael E. Gallo, Federico B. Martinez, Antonio Barros, Miguel Zamora, Ventura Caro, Gregorio Agüero, José I. Ahumada, Juan F. Saria, Gonzalo D. Mercado, Hector Moreyra Castro, Jesús M. Rojas, Gregorio R. Herrera, Bonifacio Rodriguez, Arturo Barros, José I. Gogomuri, y Ramón Rosa, Olmos.

5350 E. 1º. Declarar en disponibilidad, con goce de sueldo, al director de la escuela nacional nº

24 de la Provincia de Entre-Ríos, don Nicolás E. Leiva, por haberse incendiado el edificio que ocupaba el mencionado establecimiento, debiendo la Inspección respectiva ubicarlo en la primera oportunidad.-

2º.- Ordenar se proceda al descargo de los objetos destruidos, como así también al retiro en lugar conveniente de los salvados del incendio.-

5047 | I/910 | Desestimar por improcedente la presente solicitud de reparación de procederes formulada por don Antonio Barrancos Garrido, ex-director de escuela nacional en Provincias.-

15.083 | S | 1º.- Trasladar por razones de mejor servicio, a la auxiliar de la escuela nacional nº 16 de la Provincia de San Juan, Srta Romelia Laciar, a la escuela nº 17 de la misma Provincia, con igual sueldo y categoría.-

2º.- Dejar sin llenar el puesto de auxiliar de la escuela nº 16 ya citada por ser innecesario.

3º.- Ordenar a Contaduría proceda a descontar de los haberes de la Srta Romelia Laciar, las faltas en que ha incurrido des-

de el 24 de Febrero p. pdo hasta el 9 de Marzo último.-

1249 C. 1º.- Dejar sin efecto el nombramiento de profesor de Música efectuado por resolución de fecha 26 de Abril p. pdo, para la escuela normal de maestros de Bell-Ville (Córdoba), a favor del Sr Oscar Lattanzi, en sustitución de la Sra Juana Cuny de Mendizábal que renunció.-

2º.- Nombrar en reemplazo del Sr Lattanzi, con caracter de interina hasta el 31 de Diciembre próximo, a la Sra Stala J. de Costa, con cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística de este Consejo.-

2662 B 1º.- Aceptar la renuncia que eleva el Sr Nuncio Volpe, del puesto de Ayudante de Trabajo Manual de la Escuela Normal Mixta de 25 de Mayo (Bs As), con antigüedad del 1º de Junio p. pdo; y nombrar en su reemplazo, a contar de la misma fecha y en caracter de interino hasta el 31 de Diciembre próximo, el Señor Marcelo Teyran.-

2º.- Hacer saber a la Dirección de dicha Escuela que los puestos de Ayudantes son consi=

derados como técnicos, y que de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento, debe limitarse a elevar las renuncias y proponer candidatos para reemplazarlos.—

1322 S Conceder el goce de una beca de veinticinco pesos moneda nacional, a contar del 1° de Marzo p. pdo a cada uno de los siguientes alumnos de la Escuela Normal de Maestras N°1 del Rosario (Santa Fé), Srtas: Elena Lucía Cáspersen, María Fortuna Saurit, María E. Cascella, Leonor N. Burucúa, Margarita I. Carambat, Teresa Romero, Alcira D. Franke, María E. Vigil, y María Angélica Mairini.—

1413 C. Conceder el goce de una beca de veinticinco pesos moneda nacional, a contar desde el 1° de Marzo p. pdo, a cada uno de los siguientes alumnos de la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, Teresa D. Gallo, María del Valle Gimenez, Dolores Nieto, Celina del C. Fernández, Laura del Valle Grellet, Sofía Mantilla Moyano, Rosa E. Blanco, y Etelgiva Rosa Ibarra.—

4779 P. 1°.– Comunicar al ex-Encargado Escolar de Puerto Militar, Dr Mario Cornero, los fundamentos de la

resolución que dejaba sin efecto su nombramiento como tal y que se encuentran sintetizados a fs 33.

2º.- Nombrar Encargado Escolar titular de Puerto Militar al Teniente de Navío, don Julio L. Mendeville.-

3º.- Aceptar la renuncia interpuesta por el Encargado Escolar Suplente del mismo punto, Sr Arturo Griebein, dándosele las gracias por los servicios prestados.-

4º.- Facultar a la Inspección General de Territorios para que proponga reemplazante.-

7070 C. 1º. Aceptar la renuncia del maestro de tercera categoría de la escuela nº 1 de Resistencia (Chaco), Sr Alfredo Parayre, quien no tomó posesión del puesto.-

2º. Nombrar en su reemplazo, maestro de tercera categoría, al maestro normal don Marcos Goicoechea con antigüedad del 7 de Junio p. pdo en que tomó posesión del cargo.-

6969 T. Declarar cesante al subpreceptor de la Escuela Primaria anexa al Arsenal Río de la Plata, don Clemente Ernesto Vital, por

haber incurrido en el máximo de faltas sin justificar que determina el Artículo 41 del Reglamento de Escuelas Militares.-

7199 E. Declarar cesante al Subpreceptor de la Escuela Primaria anexa al Arsenal Rio de la Plata, Don Pedro Sánchez Echagüe, por haber incurrido en el máximo de faltas sin justificar que determina el Artículo 41 del Reglamento de Escuelas Militares.-

4182 F. Hacer constar que el nombramiento de la Srta Vespertina Viviani, otorgado con fecha 30 de Abril último, es en caracter de maestra de tercera categoría interina para la escuela n.º 1 de Formosa, por no poseer título de maestra normal.-

6670 C. 1º.- Nombrar directora de la escuela infantil n.º 3 de Resistencia (Chaco), a la actual maestra de primera categoría de la escuela n.º 2 del mismo punto, Srta Herminia Gómez, en reemplazo de la Sra Dolores A. M. de Urtizberea que falleció.-

2º.- Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela n.º 2 de Resistencia, a la Sta María Tomasa Duré, M.N. Rural, como lo acredi

ta el certificado otorgado por la Escuela Normal de esa ciudad en reemplazo de la Srta Herminia Gómez que es ascendida a directora de la escuela nº 3.-

1º.- Nombrar profesora de Matemáticas (una cátedra), para la Escuela Normal Nº 7 de la Capital, con caracter de interina hasta el 31 de Diciembre próximo, a la Srta Sara Alvarez (domiciliada Bartolomé Mitre Nº 1525.-

2º.- Nombrar profesor de Psicología (una cátedra), para la misma escuela y también con caracter de interino hasta el 31 de Diciembre próximo al doctor Juan José Tirio (domiciliado Cangallo 2337).-

3368 S/912 Autorizar a la Dirección de la Escuela Normal de Santa Fé, para que firme contrato de locación *ad-referéndum*, por la casa del Sr Manuel I. Echagüe ocupada por dicho establecimiento, dentro de las condiciones generales de práctica y bajo estas bases especiales:

(a) El Señor Echagüe se obligará a construir por su exclusiva cuenta, los tres salones que ha propuesto, debiendo quedar estos terminados a fines del actual curso, de manera que se puedan

pezar a utilizarlos el 1º de Marzo del año próximo.–

(b) El plazo del contrato será de tres años, renovable por otros tres a voluntad del H. Consejo, y rescindible siempre que este dispusiera de local propio para el funcionamiento de la escuela.–

(c) El alquiler mensual será de un mil pesos m/n ($1.000) m/n, a contar de la fecha de la presente resolución, corriendo los gastos de reparaciones que necesitare el edificio, así como el pago de impuestos, por cuenta exclusiva del propietario.–

1116 S. 1º.– Nombrar profesores de Ciencias y Letras (una cátedra) a cada uno, para la Escuela Normal de Esperanza (Santa-Fé), al profesor normal Sr. Bernardo García Moreno y a la M.N. Sta Luisa Vidal, directora de grado del mismo establecimiento, ambos en reemplazo de la Sta Transito Bertoldi que pasó a ocupar otro puesto, y en carácter de interinos hasta el 31 de Diciembre próximo.

2º.– Nombrar maestro de grado, en reemplazo de la Sta Vidal al M.N. Sr. Juan Luis González, también en carácter de interino hasta el 31 de Diciembre próximo.–

3º.– Aprobar los servicios pres-

tados en sustitución de la Sta
Bertoldi, en las dos cátedras de
Ciencias y Letras, por el profesor
Sr Antonio Martínez, desde el 1º
de Marzo p. pdo, hasta tanto se ha-
ga cargo la titular nombrada,
y por el Sr Bernardo García More-
no, también desde el 1º de Marzo
p. pdo. hasta la fecha.—

1204 C. 1º.— Aceptar la renuncia inter-
puesta por la maestra de grado
de la Escuela Normal Mixta de Bell
Ville (Córdoba), Sta Rafaela Peña-
loza Flores, nombrándose en su re-
emplazo, con caracter de interi-
na hasta el 31 de Diciembre pró-
ximo, a la M. N. Sta Juana Ferre-
ra.—

2º.— Aprobar los servicios pres-
tados en sustitución de la Srta
Peñaloza Flores, por las siguientes
profesoras:

Srta Josefina Molina, desde el
25 de Marzo al 15 de Abril p. pdo y Sta
Blanca Márquez, desde el 16 de Abril
p. pdo hasta tanto tome posesión
del puesto la titular nombrada Sta
Ferreyra.—

3º.— Dejar sin efecto la designa-
ción efectuada a favor de la Srta
Cristina Magnasco, como suplen-
te de la Srta Peñaloza Flores, por

las resoluciones de 5 y 12 de Abril y 12 de Mayo p. pdos, en vista de que no se hizo cargo del puesto.-

Disponer que en lo sucesivo el Tesorero Habilitado se haga cargo de la tramitación de todas las planillas de sueldos y gastos mensuales de la Repartición ante la Contaduría General y Tesorería de la Nación, debiendo procurar así mismo el inmediato pago de las planillas de Escuelas Normales.-

1º.- Clausurar la escuela nº 13 del Distrito 14º, debiendo ser distribuidos los alumnos de la misma, entre las escuelas nº 10, 23 y 26 del referido Consejo.-

2º.- Ubicar en las citadas escuelas nº 26 y 23, a las maestras que quedan sin destino Sra María G. de Torres y Srta Mariana Altuve, respectivamente.-

3º.- Declarar en disponibilidad con goce de sueldo, al personal directivo de la escuela nº 13 del C. Escolar 14º hasta tanto pueda ser ubicado en las nuevas escuelas que oportunamente se crearán.-

4º.- Ordenar a la Oficina de Suministros, proceda al retiro de

los muebles y útiles de la escuela que por esta resolución se clausura.-

3072 C. Rectificar la resolución adoptada en este expediente con fecha 2 del actual, en el sentido de que el nombramiento de la Sta Sara Alfonso debe considerarse extendido para maestra de grado de la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital, y no para Auxiliar de Regencia de la misma escuela, como se expresa en la resolución de referencia.-

1º.- Nombrar profesora de Castellano (una cátedra) para la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital, con caracter de interina hasta el 31 de Diciembre próximo, a la Sta Paulina Maggio, con imputación al Item 24 partida 4 del Presupuesto General Vigente.-

2º.- Nombrar profesora de Francés (una cátedra) para la misma escuela y tambien con caracter de interina hasta el 31 de Diciembre próximo, a la Srta Elena Toquet, con imputación a los sobrantes cuya inversión está autorizada.-

Nombrar profesores de Cien

cias y Letras, (una cátedra cada uno), para la Escuela Normal de Profesoras N.º 1 de la Capital, con carácter de interinos hasta el 31 de Diciembre próximo y en reemplazo del Doctor Pastor Lacasa, que se jubiló, a la Sra Gisberta Smith de Curth y al Sr Francisco A. Pereira.–

4821 P. 1º.- Ordenar a la Oficina de Ilustraciones y Decorado Escolar, prepare con urgencia, una serie de ilustraciones para proyecciones luminosas, con destino a la enseñanza en las escuelas, debiendo tomar por base los más selectos dispositivos contenidos en las adjuntas listas, a los que agregará aquellas ilustraciones que sinteticen en lo posible, la historia del suelo y del hombre en sus movimientos políticos económicos y sociales.–

2º.- Ordenar a la misma Oficina proceda a la impresión, en cartulina de dos ejemplares de los negativos usados, uno de los cuales se destinará al estudio del Consejo y el otro reservarse en aquella Oficina. –

7770 14/9/911 Reincorporar al magisterio al ex-maestro de segunda categoría de la escuela n.º 1 del Consejo Escolar

14°, Sr Agenor Mayorga; debien-
do la Inspección Técnica propo-
nerlo para algunas de las vacantes
que se produzcan en la Capital.-

6566 6°. Hacer saber al Consejo Escolar
6° en respuesta a su nota n° 390 de 30 de
Mayo p. pdo que se ha resuelto man-
tener en todas sus partes las dis-
posiciones comunicadas por cir-
culares N° 72 y 92.-

7673 10°. Ascender a primera categoría
a la actual maestra de segunda
de la escuela n° 12 del C. Escolar 10°,
M. N. Srta Clara Luna.-

6454 3°. Nombrar maestro de segunda
categoría para la escuela n° 10 del
C. Escolar 3°, al actual subprecep-
tor de la escuela nocturna "G" del
Distrito 14°, Profesor Normal, Señor
Gustavo Denett, en reemplazo
del señor Luis B. Ortiz, cuya renun-
cia se acepta.-

1700 9. 1°. No hacer lugar al pedido
formulado por la maestra inte-
rina de la escuela n° 15 del C. Esco-
lar 13°, Srta María Angélica Fassa-
no para que se reconsidere la
resolución de 19 de Mayo último
que la declara cesante en razón
de haberse comprobado plenamen-
te su falta de aptitudes para el
cargo.-

2º.- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas nº 15 del C. Escolar 13º y 12 y 6 del 11º en reemplazo de la mencionada Srta Fassano y de las Srtas Elisa E. Sandberg y Elisa Mayorga, respectivamente, a las M. N. Srtas Angélica J. Mendías, Juana E. Podestá y Esther Taddia.—

4664 14º 1º.- Considerar como infantiles y comprendidas entre las que deben crearse de acuerdo con el presupuesto vigente, a las nuevas escuelas del C. Escolar 14º, situadas en las calles Avellaneda nº 3738 y C. Ramón L. Falcón nº 4044.—

2º.- Ordenar a Contaduría desglose y deposite en la misma los adjuntos contratos de locación celebrados con los Srs Elías Vega y Vega y Rafael de Paola, por las fincas de su propiedad sitas en las calles Coronel Ramón L. Falcón Nº 4044 y Avellaneda nº 3738/42, respectivamente, en las cuales funcionan las escuelas de reciente creación del C. Escolar 14º, debiendo remitirse a este las copias de fs 35, 36, 40, 41 y 42.—

— —— Visto la situación precaria en que colocaría al personal nombrado en el corriente año para

las escuelas nacionales de las provincias, el cumplimiento de la resolución de 15 de Febrero p. pdo., disponiendo que se liquidará sueldo por los meses de vacaciones á las personas que hayan prestado servicios dos terceras partes del curso escolar, como minimum:

Y Considerando que no es imputable al mismo personal si al finalizar el curso escolar no computan servicios por el término establecido, sino a la demora en sancionarse el presupuesto vigente; lo que ha dado margen para que la Inspección General de Provincias esperase a proponerlo al H. Consejo hasta los meses de Junio y Julio no obstante de haber sido propuesto por las Inspecciones Seccionales respectivas desde Marzo y Abril, durante cuyo término no han estado sin sueldo a la espera de sus nombramientos;

El H. Consejo fundado en estas consideraciones y atento a lo solicitado por la expresada Inspección General, en sesión de la fecha,

Resuelve:

Suspender por el corriente año y en cuanto se refiere al personal nombrado en caracter de efectivo e interino para las escuelas nacionales en las provincias, a excepción de los suplentes, el cumplimiento de la resolución de 15 de Febrero p. pdo recaída en el expediente 285-P.; debiendo, en consecuencia, liquidárseles haberes por el período de las próximas vacaciones aúnque el tiempo de servicio, prestado durante el curso escolar haya sido menor que el determinado en la citada resolución.—

6980 O.; 1º.- No hacer lugar a la destitución del Representante del H. Consejo doctor don Federico Figueroa, pedida por el Abogado Jefe de la Oficina Judicial, por no haberse justificado los cargos que le fueron formulados.-

2º.- Prevenir al Doctor Figueroa que debe dedicar mayor atención en el desempeño de sus funciones, con manifestación de que si en lo sucesivo se notare de su parte falta de diligencia será severamente reprimido.

3º.- Hacer saber al doctor Fi-

guerra que, dentro del término de ocho días contados desde la fecha de la notificación de este decreto, tiene que optar entre la representación del Consejo y el otro u otros empleos que desempeñe, siempre que no se trate de un cargo docente, y que, de no hacerlo así, se le declarará cesante.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete p. m.—

[signature]
P. P.

[signature]